

Aprobado
25 OCT 2022

Bogotá, 11 de octubre de 2022

2

Doctor
AGMETH ESCAF TIJERINO
Presidente Comisión Séptima Constitucional
Cámara de Representantes
Ciudad

Emilia Mallo
Día 11 Mes Oct Año 2022
Hora 10:57

Respetado presidente.

4ª Aditiva a la No 10

Por medio de la presente, en ejercicio de lo contemplado en los artículos 114, 233, 249 y siguientes de la Ley 5° de 1992, por intermedio suyo presentamos la siguiente **PROPOSICIÓN MODIFICATORIA** a la **PROPOSICIÓN ADITIVA 10 DE LA COMISIÓN SÉPTIMA DE CÁMARA DE REPRESENTANTES.**

Al debate de control político en referencia a la situación financiera del Sistema nacional de salud,

Con el fin de llevar a cabo un debate de control eficaz, optimizando los tiempos y permitiendo que las entidades competentes de mayor relevancia acudan a la citación, la cual pretende abordar aspectos en relación con la situación financiera del Sistema Nacional de Salud, he determinado retirar de la citación a las siguientes entidades:

ENTIDAD	FUNCIONARIO
Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral -ACEMI	Paula Acosta Márquez
Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos -ACESI	Olga Lucia Zuluaga

Conforme al estricto término preceptuado en el artículo 233 y subsiguientes, del Reglamento del Congreso de la República.

Cordialmente,

MARTHA LISBETH ALFONSO JURADO
Representante a la Cámara por el Tolima